



REPUBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

LISTA DE ESCRITOS QUE ESTAN EN TRASLADO
EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE HATO COROZAL - CASANARE
ART. 110 DEL C.G.P.
UN (1) FOLIO

FECHA DE FIJACION: OCTUBRE 21 DE 2020

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADOS Y/O CAUSANTE	ESCRITO	INICIO	VENCIMIENTO	TERMINO
EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	2018-009-00	HILDEBRANDO LIZARAZO MEDINA	FLORENCIO FUENTES COGOYO Y OTRO	LIQUIDACION DE CREDITO	OCTUBRE 22 DE 2020	OCTUBRE 26 DE 2020	3 DIAS
EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	2009-010-00	FINAGRO	LUIS ANTONIO CARDENAS BARAHONA Y OTRO	LIQUIDACION DE CREDITO	OCTUBRE 22 DE 2020	OCTUBRE 26 DE 2020	3 DIAS
EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	2011-059-00	INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE – I.F.C.-	YOLBER JAVIER ARDILA GUERRERO	LIQUIDACION DE CREDITO	OCTUBRE 22 DE 2020	OCTUBRE 26 DE 2020	3 DIAS

CONSTANCIA SECRETARIAL.- Se fija el día **OCTUBRE VEINTIUNO (21) DE DOS MIL VEINTE (2020)**, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m se fija en la página web de la Rama Judicial el presente estado, a efectos de notificar legalmente a los sujetos procesales de en consecuencia se corre traslado por el término de **tres (3) días de conformidad al Art. 446 numeral 2 del C.G.P.**

JUAN MANUEL QUINTERO RIVERA
Secretario Juzgado Promiscuo Municipal
Hato Corozal – Casanare

Juan M.



REPUBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

Firmado Por:

JUAN MANUEL QUINTERO RIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL HATO COROZAL

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 064ec283b3bb2a19df548d31e31888ee7af0292fd8d60077aaefa773936b40ef
Documento generado en 20/10/2020 05:21:05 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>